

ORGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIAGNÓSTICO IBEROAMERICANO SOBRE LA REALIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Cuál es el marco jurídico que tutela los derechos a las víctimas?

NORMATIVA NACIONAL

- Constitución de la República de El Salvador, Decreto No.38
- Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 733
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, Decreto No. 1027
- Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador , Decreto No. 82
- Ley Penal Juvenil, Decreto No. 863
- Ley Especial para la protección de víctimas y testigos , Decreto No. 1029
- Ley contra la violencia intrafamiliar , Decreto No. 902

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Carta de derechos de las personas ante la justicia en el espacio judicial iberoamericano
- Convención sobre los derechos del Niño
- Convención Interamericana para Prevenir , Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belén do Pará”, Brasil
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
- Declaración sobre la eliminación de la Violencia Contra la Mujer
- Directrices sobre la justicia para los niños víctimas y testigos de delitos
- Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delito y del Abuso de Poder
- Principios básicos sobre la función de los abogados
- Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía
- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad

2. Cuenta su país con la instancia que brinde servicios de atención a víctimas?

En caso afirmativo cite el

a. Nombre de la instancia y si es una oficina, institución, etc.

Oficina de Atención Integral a Víctimas (casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil)

La creación de un Proyecto Piloto para poder elaborar un Módulo de Atención Integral para Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil en el contexto de la familia o que constituye delito sexual en el marco de la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Judicial, permitirá materializar la pronta y cumplida Administración de Justicia, con énfasis en potenciar la participación de las víctimas en los casos de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar y los delitos de Abuso Sexual y maltrato Infantil, como parte de la Violencia de Género.

b. Nombre e información de contacto

Licda. Jeanette Abrego, Coordinadora General del Centro Judicial Integrado de Soyapango, Tel. 2297-9100

c. Cuáles son los servicios que presta

Atención integral, orientación, apoyo y acceso a la Justicia de forma gratuita, neutral y confidencial a las víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil o que constituyan delito sexual, relacionados con las Materias Penal, Menores, Civil y Familia.

3. De contar con una instancia especializada en la atención a víctimas, en cual área institucional o de gobierno se encuentra ubicada.

Órgano Judicial/ Centro Judicial Integrado de Soyapango

ORGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ANEXO

Documentación de Consulta

- *MANUAL DE PROCESOS, Unidad de Atención Integral a víctimas de casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil, Elaborado por: Checchi and Company Consulting, Inc., Junio 2010.*
- *MANUAL DE ATENCIÓN EN SEDE JUDICIAL A VÍCTIMAS DE DELITOS Y DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Propuesta en base a los aportes realizados por Magistrados de Salas, Magistrados de Cámara, Jueces de Sentencia, Jueces de Instrucción, Jueces de Paz, Secretarios/as, Asistentes de Jueces, Colaboradores/as Judiciales; Peritos Médicos Forenses(médicos/as, Psicólogos/as y Trabajadores Sociales)*
- *ORGANIZACIÓN FUNCIONAL INTERNA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, DEL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE SOYAPANGO, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional y Consultores de Checchi and Company Consulting, Inc, a requerimiento de la Sala de lo Penal.*